

GADIZ 17 DE ABRIL.

Segun las noticias que ha recibido *La Epoca* por el último correo de la Habana, antes de emprender el general Martínez Campos el movimiento de avance que de había dado cuenta por el telegrafo al gobierno de S. M., dictó una serie tal de medidas sobre la distribución de fuerzas y su marcha a los puntos donde han sido destinadas, operaciones, trasportes, racionamiento, policía, trato a los presentados y aprehendidos, armonizando el rigor con la clemencia, etc., que prueba, una vez mas, la infatigable actividad, la prevision y la inteligencia superior del caudillo ilustre que dirige la campaña de Cuba.

En el Departamento Oriental ha organizado las fuerzas de la manera siguiente: Comandancia general de Cuba, tres brigadas; dos en la de Holguin y Tunas, y otras dos en la de Bayamo. En el centro cuatro brigadas y media: todas las brigadas tienen su correspondiente dotacion de artillería de montaña y caballería. Además, y con la denominación de afectas a las comandancias generales, hay fuerzas del ejército, milicias y milicias de color, Guardia civil y guerrillas volantes. En la comandancia general de las Cinco Villas quedan tres brigadas; y en la de la Trocha varios batallones, escuadrones y una batería, milicias y guerrillas distribuidas en las líneas denominadas de la trocha, y de su vanguardia y retaguardia. La dotación de fuerza de la comandancia general de Matanzas es la bastante para las atenciones del servicio.

Los cálculos más aproximados, y este es un dato importante que deben tener presente los impacientes, permiten esperar que del 20 del presente mes al 1.º del próximo Mayo, habrá llegado el mayor número de las fuerzas puestas en movimiento al centro de sus respectivas zonas, no siendo, por consiguiente, posible hacer mientras tanto mas que operaciones preliminares, que bien pudiera ser que algo se retardaran por la dificultad de organizar con la rapidez que se necesita los trenes de carretas y las brigadas de acemilas, sin cuyos medios no es posible emprender movimientos tierra adentro.

El general Martínez Campos no quiso acelerar el movimiento de avance hasta tener la certidumbre de que la situación de las Villas le permitía marchar al Centro. Y en efecto de los datos recogidos resultaba lo siguiente:

Las fuerzas rebeldes de Pancho Jimenez constaban de 1.200 hombres y han quedado reducidas a 30 infantes y 40 caballos.

Las de Carrillo eran de 200 hombres y ahora no conserva mas que 30.

Las de Morejon ascendian a 300 y ahora a 15.

Las de Torres a 300 y ahora a 20.

Las de Cecilio Gonzalez a 400 y ahora a 30.

Y las pequeñas partidas han desaparecido.

En los bosques queda alguna gente suelta, en su mayor parte esclavos y chinos; y como la insurrección al Oeste de la trocha está reducida ya, segun así lo manifiesta el general Martínez Campos en un bando que publicó el 23 de Marzo, mas bien que a partidas, a cuadrillas de bandoleros é incendiarios, con los cuales no puede ni debe tenerse consideración alguna, ha prevenido, exigiendo

el inflexible cumplimiento de su mandato, que los prisioneros que se hagan al Oeste de la trocha desde 1.º de Mayo, sean pasados por las armas, despues de juzgados, en consejo de guerra verbal; cuyo fallo se someterá a la aprobación del respectivo comandante general.

Allado de esta severidad, el general Martínez Campos establece la clemencia. Rigor saludable para los pertinaces, benignidad para los arrepentidos, en el grado que permitan las condiciones de cada uno. El hombre ilustre que dirige la guerra, apela a todos los medios, por cierto bien meditados, y mas que todo, fundados en principios de estricta, justicia para conseguir el fin que se propone y cumplir con un deber sagrado. Los actos de severidad van despojados de toda pasión; pero por lo mismo se ejecutan inflexiblemente. Lejos de agriarse el carácter de Martínez Campos con la guerra y con las contrariedades que surgen de ella, cada vez se persuade mas de que la crueldad es impropia de los capitanes que conocen los deberes de su misión, y no creemos que general alguno en plena guerra haya llevado más allá las manifestaciones de un sentimiento noble y elevado, político y previsor, al prevenir en alguna de sus instrucciones que el mejor de los sistemas es el de la moderación, el de no comprimir la expansión razonada y prudente del hijo del país; no abrumarle con el peso de la sospecha; no hacer prisiones ligeramente y no incoar sumarias simplemente por una delación, sino cuando dos estén contestes en la denuncia, y siempre que los hechos se contraigan a época posterior a 1.º de Enero del corriente año, cuidando de averiguar si el delito de infidencia ha sido cometido por voluntad propia u obligado por fuerza mayor, no permitir ni tolerar ningún acto abusivo de las tropas ni maltrato de obra ni de palabra; que se paguen puntualmente todos los efectos comprados; que no se especule con la docilidad ó ignorancia del campesino; que no se permita el maltrato de los mayores a los esclavos ni el aumento de horas de trabajo; que no se pongan mas trabas que las que marca la ley para el cambio de frutos, y que se procure demostrar al hijo de Cuba que la gobernación de España es la mas justa, la mas previsorá y la mas generosa del mundo.

Y no contento el general Martínez Campos con estas prevenciones, cuyo espíritu y letra encierran las mas sanas doctrinas de gobierno y prueban hasta qué punto es grande el corazón del ilustre caudillo y esclarecida y superior su inteligencia, respetando en lo posible la tendencia del hombre del campo a separarse de los centros de población y a establecerse en las faldas de los montes, ha hecho prevenciones acertadas y profundas, limitando este derecho por algun tiempo en determinadas zonas y dictando sabias reglas para las rancherías ó poblados que se establezcan. Nada se oculta a la prevision de este ilustre caudillo, guerrero y legislador a la vez en un país que, por las especiales circunstancias en que se halla, necesita la acción perseverante, ilustrada, enérgica al paso que clemente, del hombre que parece designado por la Providencia para salvarlo.

El general Martínez Campos ha puesto especial cuidado en que no se hostigue, ni atropelle, ni maltrate a los

presentados, con lo cual ha conseguido que hasta ahora no se haya vuelto ninguno a la insurrección, permaneciendo tranquilos en los puntos que se les ha señalado hasta los mismos prisioneros a quienes se les ha indultado.

Confía, aunque con dificultad por la época de las lluvias en que va a entrar, en poder seguir las operaciones, en la medida de lo posible porque importa mucho, para que en las Villas no quede una sola partida de bandoleros, dominar el Camaguey, a pesar de que se ha notado la circunstancia de que la insurrección de las Villas no se ha reducido arrojando sus fuerzas al Centro, sino anulándose dentro de ellas mismas, pues consta que no llegan a 50 los enemigos que han conseguido pasar la trocha.

No podemos por falta de espacio reproducir aquí todas las noticias de *La Epoca*; pero basta lo dicho para que nuestros lectores formen idea de la campaña de Cuba, de la incansable actividad que está desplegando el ilustre caudillo que la dirige, de la perspicacia, energía, clemencia, aplomo, seriedad, perseverancia y sabiduría con que va desempeñando la difícilísima misión que le ha sido encomendada, y por cuyo feliz éxito hace fervientes votos al cielo la nación entera.

Más de una vez hemos hecho observar que la situación política de las islas Canarias es bastante anómala, en cuanto allí el partido dominante es el mismo partido constitucional que dominaba antes de la restauración.

Los alfonsistas de la víspera, los alfonsistas de siempre están hoy tan vencidos en Canarias como antes de que el Rey legítimo de España ocupase el trono de sus mayores, y no ciertamente porque ellos rechazasen la política de conciliación, la política del Sr. Cánovas del Castillo, sino porque en Madrid han sido bien acogidas, respecto a las islas Canarias, las mismas influencias que prestaron antes su apoyo al Sr. Sagasta.

Así se explica que el antiguo partido moderado de dichas islas, viéndose fuera, completamente fuera de las esferas oficiales, haya querido ir, por su propia cuenta, al campo electoral, sin aceptar, empero, la denominación de *histórico* que determina el carácter intransigente y oposicionista de los que en Madrid tienen por órgano a *El Pabellón Nacional*. Las cosas, empero, conservan en Canarias la misma fisonomía política de otros tiempos, y los moderados de Santa Cruz de Tenerife se han retirado al fin, abandonando el palenque de las elecciones municipales, segun vemos en un manifiesto del comité que publica *La Lealtad Canaria* en su número del 3 de Abr l.

De este documento sobre el cual nos escriben algunos suscritores de *El Comercio* para que llamemos hacia él la atención del público, copiamos los siguientes párrafos:

«Nunca pudo creer este Comité que la candidatura por el partido presentada, contra la cual no se ha levantado una sola voz, ni se ha aducido una sola razón, ni se ha forjado un solo argumento aun por nuestros adversarios más apasionados, encontrara oposición tan dura, tan violenta y encarnizada en las regiones oficiales; que este Comité creyó, en la nobleza que inspira todos sus actos y opiniones, que estando al frente del Gobierno de la Provincia el que fué hasta hace poco su Vice-presidente, algo habria de respetarse su derecho en las primeras elecciones a que ocurre reinando en España su rey D. Alfonso XII.

Vana fué, sin embargo, creencia tan legítima y racional: hanse deseneadenado contra la candidatura del partido que representamos todo género de odios y de rencores; hanse esgrimido cuantas armas la buena moral política enérgicamente condena; invocándose el nombre de la Autoridad misma que debe ser árbitro justo y juez imparcial, se ha ejercido la presión más tenaz y desusada sobre el cuerpo electoral, haciéndosele víctima de amenazas y de coacciones que nos resistimos a consignar; puede decirse que de los novecientos electores de nuestro pueblo, la casi totalidad, por humilde que fuera su condición, por escasa su influencia, por opuestas sus ideas, ha sido cohibida en la libre manifestación de sus deseos y simpatías en los términos inauditos de que la prensa de la localidad se ha ocupado escandalizada; notorio es lo ocurrido con la mayor parte de los empleados públicos, a muchos de los que, dícese por todos, se ha hecho en estos días objeto de recriminaciones que recuerdan las antiguas leyes de sospechosos, condenadas por todo corazón bien nacido; y empleado hemos visto, llevado del brazo por su propio Jefe a dar un voto impuesto por la triste ley de la necesidad: otros funcionarios, en cambio, de los íntimos y allegados, en las puertas de los colegios constituidos en agentes, han patealizado más y más, hasta qué punto aparece injusta, formando vivo contraste con otras actitudes dignas y levantadas, la autoridad civil. ¡Y todo esto, y lo demás que callamos, se ha hecho y se hace para impedir el triunfo de la candidatura de nuestro partido, sobre la que presentan los elementos revolucionarios!

Como si eso no fuera bastante para atajar al Cuerpo electoral en la libre expresión de sus sentimientos, cerrada está desde ayer la sección del Valle de San Andrés, cuyos electores, casi en totalidad, son afectos a nuestra candidatura, impidiéndose así, y ya entendieran de ello los Tribunales sin reparos de ningún género, el probable triunfo de nuestros amigos en el Colegio de Bomberos.

Claro se vé y manifiesto que hay en ciertas regiones oficiales terminante y decidido propósito de vencer en la lucha a todo trance, de ceñir sobre todos los obstáculos el laurel de la victoria.

¿Qué cabe ante esta actitud? ¿Cuál es nuestro deber? No aceptamos el combate con las armas solas de la lealtad en nuestra mano y toda clase de armas vedadas en las del adversario.»

Dejando al comité moderado de Santa Cruz de Tenerife la responsabilidad de sus afirmaciones, accedemos al ruego que se nos dirige de llamar hacia todo esto la atención del público y del gobierno de S. M.

Los periódicos de oposición renuncian ya a hacer la defensa que venian haciendo de la aplicación de la ley común a los delitos de imprenta: ha bastado que *El Parlamento* diga que en el proyecto que se va a presentar a las Cortes se establece ese principio, para que tanto el referido colega, como *La Iberia*, se echen a temblar.

Segun *El Parlamento*, el proyecto consigna y reconoce el derecho otorgado a los ciudadanos por el art. 13 de la Constitución de 1876.

Establece que para publicar periódicos habrán los directores de los mismos de acreditar el perfecto goce de los derechos civiles.

Análoga justificación se exigirá a los dueños de las imprentas donde se hayan de imprimir y publicar los periódicos.

A estos se les exigirá además la justificación del dominio real y directo sobre el establecimiento, quedando este afecto a las responsabilidades materiales que establezca la ley.

No hay previa censura ni penalidad especial. Los delitos que se cometan por

medio de la imprenta, serán juzgados con arreglo al Código penal reformado por Sr. Montero Rios.

No habrá suspensiones á los periódicos, pero tendrán los escritores: multas, detenciones, prisiones y presidio.

«Y garrote! le ha faltado añadir al colega, exclama *La Iberia*. ¿Pues no había venido pidiendo el colega esa legislación? ¿No han abogado por ella sus amigos en las mismas Cortes? Contradicción mas palmaria no puede existir.

Mas, dejándola á un lado, podemos decir que lo único que se sabe respecto al proyecto es, segun *El Cronista*:

«Que no será necesario el depósito para publicar un periódico.

Que no hará falta tampoco el permiso de la autoridad.

Que se exigirán algunos requisitos á la persona que esté al frente de una imprenta periódica.

Que habrá penas pecuniarias para ciertas infracciones.

Que habrá suspensiones.

Y que debe mediar un plazo determinado entre la notificación que se haga á la autoridad para fundar un periódico y el día de su aparición, con objeto de impedir que sea ilusoria la pena de suspensión.»

Por supuesto, que ni con esto ni con nada se dará gusto á las oposiciones.

No escasean en los periódicos de Madrid las noticias de Hacienda. *La Correspondencia* escribía en su penúltimo número lo siguiente:

«Decían esta tarde hombres muy prácticos en asuntos financieros que es tal la influencia que ejerce en el curso de nuestros valores públicos la noticia de aumento de amortización mensual para la deuda del 3 por 100 en los próximos presupuestos, que estos dos últimos días, á pesar del gran pánico producido por las noticias de Oriente, nuestra renta se cotizó más alta y quedó mas firme que en los días anteriores, efecto sin duda de las espontáneas declaraciones que el señor presidente del Consejo de ministros hizo á la comisión de tenedores de deuda, todas favorables á la idea de aumento de amortización en los próximos presupuestos, ya que por ahora no podía el gobierno aumentar nada en el pago de intereses, como ha hecho constar antes de ahora de un modo autorizado *La Correspondencia*.»

El Conservador dice, sin embargo, el Sábado:

«Algunos periódicos atribuyen al Sr. Cánovas del Castillo la idea de una amortización progresiva de la deuda durante cierto periodo. No sabemos hasta qué punto estén bien informados los colegas que de tal suerte se expresan, si bien nos parece que es prematuro cuanto se diga sobre una cuestión que el señor presidente del Consejo no ha abordado hasta ahora indudablemente.»

También se lee en *El Imparcial*:

«Los representantes de los tenedores de la deuda se reunieron ayer tarde bajo la presidencia del señor marqués de Urquijo, quien dió cuenta á sus compañeros de las entrevistas celebradas por la comisión gestora con los señores presidente del Consejo y ministro de Hacienda.

De las explicaciones de dichos señores, repetidas por el marqués de Urquijo, resulta que el próximo presupuesto se presentará con un déficit de 70 á 80 millones de reales; que seguirá cumpliéndose lo mandado en el arreglo de la deuda, y que el gobierno procurará destinar á la amortización de capitales la mayor cantidad posible.

Después de un amplio debate, en que parece se manifestaron dos opuestas tendencias, acordó la reunión autorizar á la junta gestora para solicitar del gobierno y de las Cortes que se aumente todo lo posible el crédito destinado á la amortización.»

Reseñando la referida reunión, dá *Los Debates* los detalles siguientes:

«El primero que usó de la palabra fué el señor Urquijo, quien se expresó en términos muy benévolos respecto al gobierno, creyendo que era muy conveniente utilizar la idea de la amortización progresiva ofrecida por el Sr. Cánovas, y estimando que por ahora no podrá aumentarse el interés.

A continuación habló el Sr. Plantey, exponiendo mas estensamente dicha entrevista, cuyo resultado conoce ya nuestros lectores.

El Sr. Urquijo se extendió en demostrar cuánto mejoraría la cotización si se destinaran, como lo ofreció *resu lamente* el Sr. Cánovas, algunas cantidades de una negociación que se está estudiando

El Sr. Plantey leyó luego unas bases que pueden llamarse el orden de las reuniones y método en la discusión; pero como una de ellas era la unificación impuesta para toda clase de valores, algunos individuos, tenedores de bonos y obligaciones del Banco y Tesoro, se opusieron juzgándola perjudicial.

El Sr. Sedó, con este motivo, puso de relieve la desigualdad irritante que reina en las diferentes deudas, y la dificultad de que se destinen los millones (omitimos un paréntesis del colega) ofrecidos por el Sr. Cánovas á la amortización, á causa del gran déficit que hay en los presupuestos, y por tanto, que era preciso ante todo fijarse en mejorar los intereses. Indicó la idea de proceder lentamente á la unificación de todas las deudas, y dado que este proyecto no sea de inmediata eficacia, preparar su realización en la unificación del impuesto que aconseja la justicia y el crédito de la nación.

Hubo, con este motivo, una animada discusión, resultando acordes todos los individuos, á escepcion de los Sres. Urquijo, Ortiz de Pinedo, Lúa y otros que se muestran irresolutos.

Otra disidencia surgió que fué pronto zanjada, porque la mesa tiende á eludir las reuniones, sometiendo á su arbitraje los proyectos que se presentaran, mientras la gran mayoría desea que aquellas sean frecuentes y en su seno se discutan ampliamente todas las cuestiones.

Presentóse un proyecto de arreglo de la deuda, invitándose á que cada cual lo ilustrara con sus luces, terminando la reunión en medio del mayor acuerdo y en el mejor orden.»

Dice *La Política*:

«La llegada del general Martínez Campos á la Habana, en los días primeros de la última decena de Marzo, dió pábulo á los murmuradores de oficio para suponer mentidas disidencias entre las primeras autoridades de la isla.

Informes fidedignos nos permiten asegurar que la llegada del general en jefe del ejército de Cuba á la Habana no obedeció más que á la idea de convenir en el plan de campaña, en el que marchan completamente de acuerdo los dos distinguidos generales que allí gobiernan.»

La Abeja de Nueva Orleans publica los siguientes pormenores acerca del triste fin del Sr. Barrera, nuestro cónsul en aquella ciudad:

«Vamos á ocuparnos de un acontecimiento doloroso que afectará probablemente á toda la colonia española, y á cuantos conocían al cumplido caballero cuya voluntaria muerte vamos á relatar en breves palabras.

D. Severino de la Barrera, cónsul de España en Nueva Orleans, puso ayer fin á sus días en su oficina, sita en la calle de Dauphine, núm. 113, tomando una dosis de ácido prúsico.

Serian como las once y media de la mañana, cuando, hallándose presente en la oficina consular el Sr. Bousquet, uno de los amigos del Sr. Barrera, entró éste en una habitación contigua á su despacho, y saliendo de ella pocos momentos después, dijo el Sr. Bousquet, que estaba resuelto á concluir con su existencia, y sin dar tiempo á que éste pudiera oponerse á tan funesto propósito, tomó el veneno y cayó por tierra, espirando casi instantáneamente.

Los facultativos Sres. Formento y Le Monnier, que fueron llamados con la mayor premura, solo sirvieron para declarar que todo socorro era ya inútil.

El coronel Mr. Rancé levantó un acta del suceso, y el doctor Schumacher practicó la autopsia del cadáver.

El dictamen del jurado está conforme con el relato que acabamos de hacer.

El señor de la Barrera era natural de San Sebastian en España, y contaba solamente cuarenta y tres años de edad.

Desde el 28 de Marzo del año anterior se hallaba en Nueva-Orleans desempeñando el consulado español.

Era persona instruida, de finos modales y de exquisito trato: habia recibido parte de su educación en Paris, y hablaba perfectamente el francés. Deja huérfana una hija de diez años, que trajo consigo.

No teniendo informes positivos sobre los motivos que le obligaron á tomar

determinacion tan desesperada, nos abstendremos de toda conjetura. Los papeles que se le encontraron dejan duda de que el suicidio fué premeditado.

El cadáver del señor de la Barrera fué conducido á su última morada el día 25. En paz descanse.»

Hé aquí el texto de la carta dirigida por Bismarck al Reichstag, dándole cuenta del permiso que le concedia el emperador:

«BERLIN 11 de Abril.

Señores:

Tengo el honor de informaros que el estado de mi salud no me permite, con gran sentimiento mio, tomar parte en las discusiones que tendrán lugar en el seno del Reichstag. Con el fin de que me restablezca, el emperador se ha dignado concederme un plazo; durante el cual, alejado de la cosa pública, será reemplazado por el presidente del oficio de la cancillería para los asuntos interiores del imperio, y por el secretario de Estado, M. Bulow, para los negocios extranjeros.»

Correo de anoche.

MADRID 15.

La *Gaceta* de hoy contiene:

Marina.—Real decreto nombrando al capitán de navio de la armada don Adolfo Yolif y de la Serna, comandante principal de la provincia marítima de Puerto-Rico y capitán del puerto.

—Otro nombrando al capitán de navio de primera clase á D. José María Tuero vocal de la comisión de faros.

Fomento.—Ley de obras públicas.

—En el consejo de ministros que se ha celebrado ayer tarde en la presidencia del consejo de ministros, se ha tratado únicamente de presupuestos y de algunos expedientes de Ultramar, dejando para el día de mañana la aprobación de las leyes de imprenta y electoral.

—El consejo de ministros se ocupará mañana de la ley de imprenta.

—En el próximo mes de Mayo se hará con arreglo á la ley orgánica la renovación de los jueces municipales de España.

—El ministro de Gracia y Justicia llevará mañana á la firma de S. M. los decretos de presentación para las mitras vacantes, que ya hemos anunciado, y otros dos concediendo títulos del reino acordados hace algun tiempo á favor de dos personas de indisputable mérito.

—Aun no se ha acordado quien ocupará la plaza de magistrado vacante en el Tribunal Supremo.

—*La Mañana* ha soñado anoche la siguiente noticia:

«Segun se susurraba ayer en un círculo autorizado, pudiera muy bien ocurrir que el Sr. Ayala volviera al ministerio de Ultramar, y en este caso, quizá pasaria á la presidencia de las Cortes el Sr. Martín de Herrera.»

—Ayer ha asistido á la mayordomía de Palacio el señor duque de Sexto y ha despachado con S. M. el Rey.

—Para ejercer el cargo de senador por derecho propio, hay presentados hasta hoy en el Senado 23 expedientes.

Londres, 14.—Grecia trata de negociar un empréstito en esta plaza. Si consigue realizarlo procurará se emancipen las provincias greco-turcas.

Paris, 14.—En esta capital continúa la opinion alterada con las noticias belicosas recibidas de Oriente.

La Bolsa continúa descendiendo. Los musulmanes dan espontáneamente viveres, materiales y dinero para el ejército.

Alistanse en las filas, sin distinción para combatir á los rusos y á los insurrectos.

Ultimas noticias.

Madrid 16 de Abril.

La embajada rusa ha abandonado á Constantinopla.

La guerra segura.

Los delegados Montenegros han recibido orden de abandonar dicha capital pasado mañana.

Los turcos no tomarán la iniciativa. Se espera el ataque por parte de los Montenegros.

Cambios.—Paris, 4'96.—Londres, 47'60.—3 p. 11'22.—Bonos, 56'20.

FABRA.

Madrid 16 de Abril á las 2'00 de la madrugada.

En la corrida de toros de hoy, Fraga-

cuelo recibió tres heridas graves, siendo conducido á su casa en muy mal estado.

Ha fallecido la poetisa Gasso. La *Gaceta* nada de interés.

Agencia telegráfica nacional y extranjera

Madrid 16 de Abril á las 2'10 de la tarde.

LOTERIA.—El 8 317 en Sevilla, con el primer premio.—El 6.756 en Barcelona, con el segundo.—El 1.671 en Santander, con el tercero.—El 485 en Barcelona, con el cuarto.—Con 3.000 pesetas el 1.581 y el 3.807, en Cádiz.

Gacetillas.

OFRENDAS que serán entregadas al Santo Padre por los mismos peregrinos de la provincia y diócesis de Cádiz.

	RS. VN.
Suma anterior.	6.292
Sres. Visitadores de la Asociación de Católicos	1.220
Sr. Rector del Seminario	320
Sr. Cura del Rosario	100
Sr. D. Fernando Sanchez Rivera, Pbro.	60
Sra. D. Dolores Montero	400
Manuela Bao	6
Josefa Bao	10
María Bao	6
Sr. D. Arturo G. de Arboleya	20
José Martín Mora	8
Suma.	8.442

(Continúa abierta la suscripción en la secretaría de Cámara, en el local de la Asociación de Católicos, Murguía, 37, bajo, y en esta redacción; pudiendo también ser entregados los donativos á los individuos de la Junta Diocesana.)

Brillantisimo ha estado el concierto con que anoche inauguró su hermoso local la Academia Filarmónica de Santa Cecilia.

En la imposibilidad de estendernos hoy en pormenores acerca de tan espléndida fiesta, diremos solo que entre las varias piezas que con notable maestría se ejecutaron, sobresalían la preciosa ária de las joyas de la ópera *Fausto* que fué admirablemente cantada por la Srta. Brajos, y una difícil fantasía sobre motivos de *Traviata*, en la que hizo prodigios de ejecución el niño Hierro.

La concurrencia fué tan numerosa como escogida.

El día 24 del actual parece tomará posesion el nuevo Ayuntamiento de Ceuta, el que será presidido por el Excmo. Sr. D. José Moreno y Alarcón.

Con mas concurrencia y animacion que el primer día, tuvieron lugar antes de ayer en Jerez las segundas carreras de la temporada, cuyo resultado fué el siguiente:

Primera carrera.—Premio Omnium; 3.000 reales y el importe de las matrículas.—Distancia 1.000 metros.—Corrieron los caballos Barbican de D. R. H. Davies y Petit-Verre de D. José de la Sierra, ganando el último por medio cuerpo de caballo.

Segunda carrera.—Premio del Gun-Club de Jerez, 3.000 rs.—Distancia 1.700 metros.—Corrieron los caballos Gift, de D. W. Austin; Marmion de D. R. H. Davies y la yegua Marcelina, de D. Joaquin Solís, ganando Marmion por un cuerpo de caballo.

Tercera carrera.—Gran premio de Jerez 5.000 rs.—Distancia 1.500 metros.—Corrieron los caballos Baccarat, Gaditano, Almanzor, Il Barbierre, Lucero, Lansquet; Petit-Verre y Bonito, ganando Il Barbierre, propiedad de D. R. H. Davies.

Cuarta carrera.—Premio de señoras.—Distancia 1.500 metros.—Corrieron Baccarat, Il Barbierre, Lucero, Petit-Verre y Marmion, ganando Petit-Verre por medio cuerpo de caballo.

Quinta carrera.—Premio de la Diputación Provincial.—Distancia 700 metros.—Corrieron Gift, Rush, Bonito, Lansquet, Babieca, Barbican y Orfanello, ganando, por medio cuerpo de caballo, Lansquet, propiedad de D. José de la Sierra.

Entre la tercera y cuarta carrera tuvo lugar una extraordinaria, disputándose un premio de 2.500 rs., ofrecido galantemente por los señores forasteros: se fijó la distancia en 700 metros y corrieron Baccarat, Babieca, Bush, Lansquet, Baldomera, Saladin, Tribuitraque y Gaditano, ganando éste último propiedad de D. Enrique Heredia.

S. A. R. el Sr. Duque de Montpensier ha aplazado su viaje á Madrid y al extranjero para algunos días después de la feria de Sevilla.

El *Boletín Eclesiástico* de Canarias inserta una sentidísima Pastoral de aquel dignísimo Prelado, despidiéndose de los habitantes de las cuatro islas que vienen á formar la nueva diócesis de Tenerife, una vez nombrado el obispo que ha de regirla en el orden espiritual. La diócesis de las Palmas no consta mas que de tres islas.

Esta noche se representa por primera vez en el Gran Teatro la comedia de D. Miguel Echegaray titulada *Echar la llave*, estrenada en Madrid hace pocos días con extraordinario éxito. Aplaudimos el celo de la empresa por hacerse de obras nuevas y presentarlas á un público

que premia sus esfuerzos con una asistencia continuada a sus espectáculos.

Junta provincial de Agricultura, Industria y Comercio.

Tenemos entendido que por iniciativa del señor comisario D. Bernardino de Sobrino, la citada Junta ha aceptado, en principio, un proyecto de la sección de Comercio de la misma, que por su acuerdo, se ha pasado en consulta a la Junta de otra provincia, con objeto de solicitar de comun acuerdo, la creación de **Tribunales mercantiles**, que diriman las cuestiones que surjan entre comerciantes.

Es una idea reclamada universalmente por el comercio y será muy conveniente que llegara a plantearse.

El número de *La Moda Elegante*, correspondiente al día 14 de Abril, contiene lo siguiente:

- 1. y 2. Vestido y faya y cachemir.—3. Corfrecito de labor.—4. Sillon de jardín.—5 y 6. Camisa para niños.—7. Arandela para lámparas.—8 y 15. Paletó de siciliana.—9. Camisa para niños pequeños.—10. Corpiño de debajo para niños de 1 a 2 años.—11. Pantalón-pañal.—12. Pantalón-pañal.—13. Traje para niñas de 7 a 9 años.—14. Traje para niñas de 5 a 8 años.—16 y 17. Bordados sobre tul.—18. Entredos de guipur sobre red.—19. Entredos bordado.—20 a 23. Vestidos para señoras y niñas.—26. Sombrero para señora mayor.—27. Sombrero de terciopelo bronceado.—28. Sombrero para señoritas.—29. Traje de calle.—Traje de paseo.—31. Corpiño de teatro ó *soirée*.—32 y 33. Peinado para señora joven.—34 y 35. Traje de entre-tiempo.—36. El *Parisienne*, traje de verano.—37. Traje para niños de 7 a 8 años.

Explicacion de los grabados.—Dos imponentes, por D. Eduardo Bustillo.—Pobre Lucila, novela escrita en inglés por Wilkie Collins, y traducida espresamente para *La Moda Elegante* por D. del Pilar Sinués (continuacion).—Revisita de Modas por V. de Castellido.—El primer amor, poesia, por D. Francisco Cañamaque.—Pequeña gaceta parisienne.—Explicacion del figurin iluminado.—Soluciones.—Geroglífico.

Se admiten suscripciones en Cádiz en la Agencia establecida por la empresa a cargo de D. Servando Rodriguez, plaza de la Constitucion, núm. 19.

LLOYD SUIZO.

COMPANIA DE SEGUROS MARITIMOS

DOMICILIADA EN WINTERTHUR.

Establecida en 30 de Mayo de 1863.

Electa toda clase de seguros como condiciones sumamente ventajosas.

Comisionado en Cádiz, calle de los Doblo-

nes, 23. D. Federico Fedriani.

Cuando el público ha descubierto que cierta preparacion alimenticia, es superior a todas las de su clase, naturalmente la acepta y desecha las demas.

Los **chocolates higiénicos de los Padres Benedictinos** están hoy sobreponiéndose en España y sus Antillas, a los nauseabudos é indigestos, mezclados de harina y otras muchas sustancias perjudiciales a la salud, que en otro tiempo, y en ausencia de ese inapreciable y puro alimento que anunciamos hoy a público, se vendian con el nombre de Chocolates.

Las fabulosas ventas que se realizan en los docientos depósitos que tenemos en España demuestran de una manera clara y patente que solo los nuestros son los que se consumen.

Puede verse el anuncio en su lugar correspondiente.

Noticias oficiales.

ORDEN DE LA PLAZA DEL 16 DE ABRIL DE 1877.

Servicio para mañana.—Gefa de dia: el señor comandante de la Reserva de Leon don Manuel Albite Mairon.—Parada, los cuerpos de la guarnicion.—Hospital y provisiones: Reserva de Algeciras, primer capitán.—Vigilancia por la plaza, primera y segunda zona, Reserva de Algeciras; tercera, Reserva de Leon; cuarta, Artilleria.

De orden de S. E.—El coronel teniente coronel mayor, J. Diaz y Campoy.

ALCALDIA CONSTITUCIONAL DE CADIZ.

Meses cortadas en la casa de Malanzas el día 16 de Abril de 1877, y precios que tuvieron en el mercado.

0 ovejas.....	de	á	Pesetas Ctos.
1 carneros.....	de	á	1'00
0 toros.....	de	á	1'53
2 bueyes.....	de	á	1'65
3 vacas.....	de	á	1'68
2 novillos.....	de	á	1'68
6 uteros.....	de	á	1'68
6 eraies.....	de	á	1'68
2 añojos.....	de	á	1'68
2 terneras.....	de	á	1'75
2 cerdos.....	de	á	1'82
23 reses vacunas con peso de kilos,			2,822
2 cerdos id. id.			178 1/2
1 carneros id. id.			20
Suma total de kilos.....			3,020 1/2

Cadáveres sepultados hoy día 16.

Hombres.....	4
Mujeres.....	2
Niños.....	0
Niñas.....	0
Total.....	8

Productos de arbitrios municipales recaudados en la Depositaría del Ayuntamiento el día 15.

	Plas. Cs.
Oficina de la Puerta del Mar.....	848'43
id. id. de Tierra.....	1,020'95
Id. id. de Sevilla.....	0'
Id. de la Aguada.....	0'
Total.....	1,669,40

D. José Penichet y Calimano, juez de primera instancia del distrito de San Antonio de esta ciudad.

Por el presente cito, llamo y emplazo a todos los que se consideren con derecho a heredar a doña Maria Encarnacion Jurado y Ostoneros, natural que fué de la ciudad de Chiclana y vecina de esta plaza, donde falleció abintestato, el día 4 de Noviembre del año último, para que en el término de treinta dias comparezcan por sí, ó legitimamente representados, a hacer valor sus derechos, en los autos juicio abintestato de la referida, promovidos en este juzgado y por la escribania del infrascripto, á instancia de doña Cármen, doña Petrola, doña Ana, don José y don Juan Cabeza de Vaca y Jurado, hijos de aquella.

Cádiz 11 de Abril de 1877.—José Penichet y Calimano.—Eduardo Melendez. (294)

D. Francisco de la Torre, Abogado de los Tribunales de la Nacion y Escribano del juzgado de primera instancia del distrito de Santa Cruz de esta capital.

D y fé: Que á consecuencia de exhorto librado por el Sr. Juez de primera instancia del distrito de San Roman de la ciudad de Sevilla, es adjunto el edicto cuyo literal tenor es el siguiente:

EDICTO.—En virtud de providencia dictada por el Sr. Juez de primera instancia del distrito de San Roman de esta ciudad, se saca á pública subasta por término de veinte dias, la finca siguiente:—Una casa, situada en la ciudad de Cádiz, calle de San Francisco, número 21 moderizo, la cual linda por la derecha de su entrada con el número 19 de la misma calle, por la izquierda con la del número 1, calle de la Neve-ria, y por la espalda con casas de la calle del Rosario; midiendo una superficie de 437 metros y 14 centímetros; siendo de construccion antigua y en perfecto estado de conservacion, y ha sido apreciada en la cantidad de 112.250 pesetas. Cuyo remate ha de tener lugar el día 3 de Mayo próximo á las doce de su mañana en los estrados del juzgado, sito plaza de Fernando Herrera número 2, á la vez que ante el Sr. Juez decano de la plaza de Cádiz; previniéndose que para admitir proposicion á esta subasta, se ha de conseguir previamente la cantidad de 1.250 pesetas. Y para la debida publicidad se espide el presente. Sevilla 3 de Abril de 1877.—El actualario, Francisco de P. Velez Bracho.

Lo inserto está conforme con su original á que me remito, y cumpliendo con lo mandado en providencia dictada en el dicho despacho, pongo el presente en Cádiz á 13 de Abril de 1877.—Licenciado Francisco de la Torre. (300)

Noticias religiosas.

SANTO DEL DIA.—San Aniseto y la beata Maria Ana de Jesus.

MAÑANA.—San Euterio, obispo.

JUBILEO.—En la iglesia de Capuchinos.

MAÑANA.—En la misma iglesia.

Se manifiesta á las 8 1/2 y se oculta á las 6 1/2.

La Venerable Esclavitud del Glorioso Patriarca Sr. San José, Patrono de la Santa Iglesia y compatrono de esta ciudad, establecida en la parroquia de Ntra. Sra. del Rosario, está celebrando el setenario á su bendito Protector, y dió principio el día 16, despues del toque de Oraciones, estando manifiesto Su Divina Magestad, por privilegio concedido por la Santa Sede, y siendo oradores los señores siguientes: Día 17, D. Manuel Marzan; 18, D. Joaquin Rodriguez; 19, D. Francisco Medina; 20, Dr. Don Manuel Cerero; 21, Lcdo. D. Manuel Maria Bosichy; 22, Lcdo. D. Francisco Roman y Campos. El día 22 en que la Santa Iglesia celebra el Patrocinio del Glorioso Patriarca, será la funcion principal á las once de la mañana, estando el panegirico á cargo del Sr. D. Luis Maria Morete. En este dia se celebrará una Misa solemne y Comunión á las ocho de la mañana, aplicada por las necesidades de la Iglesia y del Soberano Pontifice, y estará manifiesto Su Divina Magestad desde por la mañana hasta la noche, despues de concluido el setenario.

OBSERVACIONES METEOROLÓGICAS DE AYER.

Horas.	Term.	Barómetro.	Vientos.	Atmósfera.
6 man.	12	30,00	SO.	Llovizna.
12 dia.	14 1/2	29,95	OSO.	Nublada.
6 tarde.	12	29,95	O-O.	Nubes.

AFECCIONES ASTRONÓMICAS DE HOY.

Salé el sol á las 5 y 24.

Se pone á las 6 y 36

Salé la luna á las 7 y 24 mañana.

Se pone á las 11 y 4 noche.

MAREAS DE HOY.

Primera alta á las 4 y 17 de la mañana.

Primera baja á las 10 y 26 de la mañana.

Segunda alta á las 4 y 37 de la tarde.

Segunda baja á las 10 y 50 de la noche.

Parte mercantil.

CADIZ 16 DE ABRIL.
Cambios.
Londres... á 3 ms. 18'90.

Paris.....	á 8 d. v. 5'09
Madrid.....	id. 2 1/2 daño.
Barcelona.....	id. par.
Sevilla.....	id. 1/4 daño
Málaga.....	id. 1/4 daño.
Valencia.....	id. 1/2 daño.
Alicante.....	id. 1/4 daño.
Santander.....	id. 1/4 daño
Bilbao.....	id.
Granada.....	id.
Gibraltar.....	id. 1/2 daño.

Movimiento de buques en el puerto de Cádiz.

ENTRADOS.

Día 15. Vapor español Nuevo Capricho, cap. D. Joaquin Millan, de Sevilla en 10 hs, con carga general á D. Antonio Millan.

Día 16. Vapor español Piles, cap. D. S. Piñoles, de Vigo en 60 hs. con carga general á los Sres. Gonzalez y C.ª.

Vapor inglés de recreo Bessio, su comandante T. Lashmur, de Tánger en 8 hs. con 8 tripulantes y 6 pasajeros.

SALIDOS.

Día 16. Vapor español N. Perez, cap. don Martin Senorans, con carga general para Bayona.

Tartana española Joven Margarita, cap. don J. Sarboni, en lastre para Málaga.

BUQUES A LA CARGA.

PARA VERACRUZ.

Saldrá á los ocho dias de su llegada de Barcelona, el bergantin francés

SYLVINS.

Puede admitir algun pico de carga. Consignatarios, Balaarte, 12.

(132)-e Sres. Morales Borrero y C.

PARA MANILA.

La hermosa fragata de dos mil toneladas

LA CHICA.

salió de Barcelona el 17 del actual y lo verificará de este puerto en los primeros dias del mes proximo. Admite carga y pasajeros. Consignatarios, Alameda 45,

(914) Sres. Retortillo Hermanos.

PARA NEW-YORK.

La fragata inglesa

VIRGINIA L STRAFFORD.

su capitán E. H. Curry, saldrá á los ocho dias de su llegada, admitiendo la carga que se presente.

La despacha, S. Francisco, 37.

(261)-2s D. Antonio J. Bensusan.

VAPORES

Entre Cádiz y el Puerto de Santa María.

Salidas del Puerto. Sals. de Cádiz

DIA 17.

6 45 de la mañana. 11 30 de la mañana,

1 de de idem. 2 15 de la tarde.

DIA 18.

7 30 de la mañana. 12 de la mañana.

1 de idem. 2 15 de la tarde.

Precios.—5 rs. 60 cént. en popa y 2'80 en proa,

PARA MALAGA.

Cartagena, Alicante, Valencia, Tarragona y Barcelona.

El nuevo vapor español COVADONGA, su capitán D. Maximino Pola, saldrá el Viernes 29 del corriente á las cuatro de la tarde.

Admite carga y pasajeros. Se despacha, calle Nueva, núm. 4, por los

(301)- Sres. Gonzalez y C.ª

PARA VIGO.

Villagarcía, Coruña, Gijon, Santander y Bilbao.

El vapor español GJON, su capitán don Anselmo V. Pinole, saldrá del Jueves 26 al Viernes 27 de Abril á las cuatro de la tarde.

Admite carga y pasajeros. Se despacha calle Nueva, n. 4, por los

(302)- Sres. Gonzalez y C.ª

Vapores de Vinuesay compañía.

PARA ALGECIRAS.

Málaga, Almeria, Cartagena, Valencia, Barcelona, S. Felú, Palamos y Marsella.

El vapor español VALENCIA, su capitán D. Vicente Ortuño, saldrá el Domingo 22 del corriente á las siete de la mañana.

Admite carga y pasajeros.

Consignatarios, calle Cruz de la Madera, número 24, señores

D. Luciano y D. Horacio Alcon.

PARA ALGECIRAS y Ceuta.

El vapor español MARIA, su capitán don Nicolás P. Cantillana, saldrá el Jueves 19 del corriente á las siete de la mañana.

Consignatarios, Cruz de la Madera, 24, señores

D. Luciano y D. Horacio Alcon.

PARA SEVILLA.

El acreditado vapor español MARIA GRACIA, su capitán D. Felipe Parrado, saldrá el Mártes 17 del corriente á las siete de la mañana.

Admite carga y pasajeros.

Prscios de pasaje.—Popa 20 rs. y proa 12. Consignatario, Nueva, núm. 35. (299)- D. Antonio Millan é hijo.

Compañia hispano-inglesa de vapores.

SALIDAS RIJAS TODOS LOS DOMINGOS.

PARA LONDRES con escala en Lisboa.

El vapor español CARPIO, saldrá el Domingo 22 de Abril á las cuatro de la tarde.

Admite carga y pasajeros.

Consignatario, Murguia, n. 35, D. José Esteban Gomez.

PARA BRISTOL.

Se espera el vapor inglés NEWPORT, capitán Giles, y se despachará á los pocos dias de su llegada.

Admite carga. Consignatario,

(303)-6 D. Joaquin del Cuville.

PARA VIGO.

Carril, Coruña, Gijon, Santander y Bilbao.

El vapor español HISPALIS, su capitán don José Maguregui, saldrá el Miércoles 18 del corriente á las cuatro de la tarde.

Admite carga y pasajeros.

Consignatario, Murguia, 28,

(298)- José de la Viesca.

PARA VIGO.

Carril, Coruña, Ferrol, Gijon, Santander y Bilbao.

El vapor español JULIAN, su capitán don J. Guinea, saldrá el Viérnes 20 del corriente á las cuatro de la tarde.

Admite carga y pasajeros.

Consignatario, calle de la Aduana, números 14 y 15,

(296)- D. Ricardo de Sobrino.

Vapores de Segovia, Cuadra y compañía.

PARA ALGECIRAS.

Málaga, Almeria, Cartagena, Alicante, Valencia, Barcelona y Marsella.

El vapor español LUIS DE CUADRA, su capitán D. J. A. Martiuez, saldrá el Viérnes 20 de Abril á las siete de la mañana.

Admite carga y pasajeros.

Consignatarios, calle Cruz de la Madera, 24,

Sres. D. Luciano y D. Horacio Alcon.

PARA VIGO.

Carril, Coruña, Ferrol, Gijon, Santander y Bilbao.

El vapor español LEONOR, su capitán D. S. Muñiz, saldrá para dichos puertos el Mártes 17 del corriente á las cuatro de la tarde.

Admite carga y pasajeros.

Consignatario, calle Aduana, núm. 14 y 15,

(297)- D. Ricardo de Sobrino.

Vapores correos de la Sociedad de Navegacion é Industria.

El vapor español AFRICA, su capitán don Enrique Garcia, saldrá para Santa Cruz de Tenerife y Las Palmas (Gran Canarias), con la correspondencia pública y de oficio para dichas islas el Mártes 17 de Abril á la una de la tarde.

Admite carga y pasajeros.

Consignatarios, calle Cruz de la Madera núm. 24, señores

D. Luciano y D. Horacio Alcon.

ADVERTENCIA.—Para poder llevar las formalidades en el despacho de los vapores-correos, soamente se darán billetes de pasaje hasta las once del dia de la salida, y conocimientos de embarque para la carga hasta el dia antes de la misma.

SOCIÉTÉ generales de transports maritimes á vapeur.

Línea de vapores de primera clase de Génova y Marsella al Brasil y la Plata.

Burgogne, 2.000 toneladas y 300 caballos de fuerza. Picardie, 2.000 id. y 300 id. id.

Poitou, 3.000 id. y 350 id. id. Savoie, 3.000 id. id. La France, 4.800 id. y 1.800 id. id.

PARA SAN VICENTE.

Río Janeiro, Montevideo y Buenos-Aires.

El paquete á vapor frances de primera clase

POITOU.

Se espera de Marsella el 19 de Abril próximo y saldrá de Gibraltar para los citados puntos pocas horas despues de su llegada.

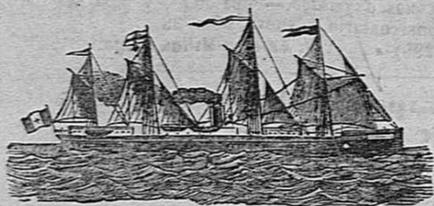
Estos Paquetes construidos espresamente para emigrantes, reúnen todas las comodidades que se pueden desear tanto en primera como en segunda y tercera.

Se hace una rebaja de 20 p. en el pasaje de ida y vuelta y una reduccion considerable al que tome pasaje en primera clase.

Para informes, acúzase á

LONGLANDS, COWELL Y C.ª agentes en Gibraltar.

Los pasajeros que lleguen á Buenos-Aires por los vapores de esta compañía, serán desembarcados á espensas del gobierno Argentino si lo solicitan, admitidos gratuitamente por ocho dias, en el Hotel de inmigracion. Amuestran serán trasportados, libre de gastos, por vapores y ferro-carriles, á cualquier parte de la Republica que se los designen. Su intencion sobre el particular deberán manifestársela al consuario del vapor durante el viaje



Sociedad G. B. Labarello y Compañía.

Servicio de navegacion á vapor entre Génova, Cádiz y el Rio de la Plata, con salidas fijas de CADIZ el 5 de cada mes.

PARA MONTEVIDEO y BUENOS-AIRES saldrá el 5 de Mayo el vapor-correo italiano de primera clase

SUD AMERICA,

capitan E. Ferro.

Estos vapores, contruidos espresamente para la carrera á que se dedican, son los mas veloces de todas las lineas tras-atlánticas.

PRECIOS DE PASAJES (incluso-manutencion.)

- 1.ª clase. pfs. 170
- 2.ª id. 130
- 3.ª id. 60

Admite carga y pasajeros.

Consignatario, plaza de Mina, n.º 7, D. Luis Otero.

Compañía anglo-hispana de vapores á hélice.

PARA LONDRES,

con libertad de tocar en Lisboa y Vigo.

El vapor inglés MALAGA, capitan Russell, saldrá de este puerto el Jueves 19 del corriente.

Admite carga y pasajeros.

Consignatario,

(292)-4 D. Joaquin del Cuervo.

Linea de vapores-correos ingleses.

The Pacific Steam Navigation Company.

El vapor POTOSI, de 4,200 toneladas y fuerza de 700 caballos, saldrá de Lisboa el dia 25 de Abril para Rio Janeiro, Montevideo, Buenos-Aires, Valparaiso, Arica, Islay, Callao de Lima y todos los puertos del Pacifico.

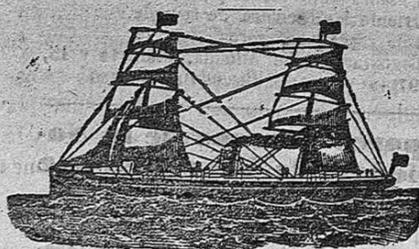
Admite carga y pasajeros para dichos puntos.

Comisionado en Cádiz, calle de los Doblonos, número 23,

D. Federico Fedriani.

NOTA.—A los pasajeros que tomen billetes en este puerto para cualquiera de los espresados, se les dá billete gratis hasta Lisboa.

(287)-5



PARA MANILA.

(VIA SUEZ.)

Linea de vapores españoles, de Olano Larrinaga y Comp.

El día 25 de Abril saldrá de Cádiz y el 30 de Barcelona, el magnifico vapor

VICTORIA,

Admite carga y pasajeros.

Para mas informes acudase á su consignatario, plaza de las Cuatro Torres, número 5, y muelle de la Puerta del Mar.

(249)-2 D. Manuel A. de Amusátegui.

PARA LIVERPOOL,

Dublin y Glasgow, con facultad de tocar en Cork y Belfast.

El vapor inglés COITYRA, capitan Beaton, debe recalar en este puerto á mediados del corriente, para salir á los pocos dias de su llegada.

Admite carga. Consignatario.

(282)-2 D. Joaquin de Cuervo.

PARA LISBOA Y AMSTERDAM.

El vapor holandés POLLUX, tocará en este puerto del 20 al 22 de Abril, si reúne suficiente carga para Holanda, Bélgica, Alemania, Dinamarca, Suecia, Noruega y Rusia.

Sus agentes, plaza de Mina, num. 9, (269) 6 D. César Lovental y C.

ANUNCIOS.

L'Année

Scientifique et Industrielle, par Louis Figuier.

1876.

Exposicion de los trabajos científicos, invenciones etc.; u. tomo.

Libreria de Morillas, San Francisco, 36.

VENTA A PLAZOS.

10 reales semanales.

Un año de crédito.

SIN AUMENTO ALGUNO EN LOS PRECIOS.



ENSEÑANZA GRATIS A DOMICILIO.

10 por 100 al contado.

Pidanse catálogos ilustrados con listas de precios á la Compañía fabrica SINGER Direccion general de España y Portugal.

Calle de Serranos, 43, Madrid,

ó en las Surcensales siguientes:

CADIZ. Columela, 29, esquina á la Verónica.

BADAJOZ, San Juan 32.

BARCELONA, P. de Angel Boria 1.

BILBAO, Arenal 16.

CORDOBA, Ayuntamiento 9.

CORUNA, Rea 18.

GERONA, Plaza de la Constitucion 10.

LERIDA, San Antonio 9.

MADRID, Carretas 35.

MALAGA, Duque de la Victoria, 1.

PALMA, Bolsaría 18.

SEVILLA, O'Donnell 5.

Agujas, á 40 céntimos cada una.—Hilos de lino y algodón.—Torzales, piezas de re cambio y accesorios toda clase de trabajos.

TARRAGONA, Bajada Misericordia 42.

VALENCIA, Plaza de Mignelete.

VALLADOLID, Acera de S. Francisco 6.

ZARAGOZA, Alfonso I. 41.

Portugal.

BEJA, Largo de Santa Maria.

FARO, Sto. Antonio do Alto, 34.

LISBOA, Praça do Loreto 6

OPORTO, Formosa 355 y 357.

PONTA DELGADA, Valverde 51.

¡ RESEA mucho á los padres de familia
conocer la calidad de los alimentos que se consumen en sus casas.

LOS CHOCOLATES HIGIENICOS DE LOS PADRES BENEDICTINOS

están reconocidos hoy por el mundo científico como el alimento mas nutritivo y reparador de estómago, los nervios y el cerebro; abren el apetito, ayudan la digestion y se recomiendan por los doctores en medicina como el mejor de los alimentos en el estado de convalecencia de las personas delicadas y enfermas.

COMPRAD UNA SOLA VEZ Y COMPRAREIS SIEMPRE.

No ostentan medallas ni diplomas, no hacen alarde de grandes máquinas ni de precios fabulosos por baratos é imposibles; pero en cambio su combinacion es únicamente de azúcares refinados y cacao de superior calidad, trabajados con gran esmero y limpieza por un sistema especial: que es hasta hoy un secreto, y teniendo en su favor la preferencia y aceptacion de las personas de buen gusto.

DE SU ANALISIS RESULTARÁ LA VERDAD.

Sus clases son tres únicamente, á precios de 8, 10 y 12 rs.

UNICO DEPÓSITO EN CÁDIZ, BAZAR GADITANO.

Los pedidos al por mayor, Sres. Tena, hermanos, Sevilla.

¡GRAN ÉXITO EN PARÍS!

VELOUTINE CH. LES FAY.

Polvo de arroz especial preparado con bismuto.

IMPALPABLE, INVISIBLE Y ADHERENTE.

Dá al cutis frescura y transparencia.—Precios: caja con borla, 22 reales. Sin borla, 17.

INVENTOR, Charles FAY, parfumeur, 9, rue de Paix, Paris.

EN CADA CAJA HAY UNA NOTICIA SOBRE EL USO DE LA VELOUTIN

En Madrid, por mayor, Agencia Franco-Española, Sordo, 31; por menor, en Cádiz, S. Sanchez Alvarez.

PURGATIVO JULIEN

Confite vegetal, Laxativo y Refrigerante

Contra el ESTREÑIMIENTO

El Purgante Julien, exclusivamente vegetal, se presenta bajo la forma de un dulcecito que tiene el gusto mas agradable. Recomiéndase su empleo, inofensivo siempre, á las personas afectadas de Disenteria, Dispepsia, Gastralgia, Gastritis; en las afecciones del hígado, en la Ictericia y en las enfermedades de la piel. Sus propiedades refrigerantes combaten la predisposicion a la jaqueca y á la apoplejia. Administrado á los niños, el Purgante Julien previene las erupciones, obrando como depurativo en el tratamiento del garruto y de las costras de leche.

El Purgante Julien, se toma en dosis de una pastilla para las personas adultas y media para los niños.

Depósito en las principales Boticas y Droguerías.

Al público.

En el establecimiento de los Sres. Ruiz y Aguado, antiguo Palacio de Cristal, calle de la Carne, esquina á la de la Verónica, se acaba de recibir el completo surtido de géneros de verano para caballeros, consistente en lanas dulces de todas clases y precios; elasticotines negros y azules, diagonales, meltons para sobrepantalones, casimires, gergas, tricot, chiviot, driles, piqués, y otra porcion de artículos, los que se espendrán á precios convenientes.

(271)-11s

Depósito de Máquinas para coser, de Andrés Alvarez.

Agente autorizado de la compañía fabrica SINGER, de Nueva-York.

MÁQUINAS PARA FAMILIAS E INDUSTRIALES.

Se venden á plazos desde 10 reales vellon mensuales, para que puedan hacerse dueños de estas acreditadas máquinas en el término de un año.

En las ventas al contado se rebaja

10 por 100.

ENSEÑANZA GRATIS.

Surtido en hilos, sedas, accesorios y piezas sueltas para todos sistemas.

Agujas para máquinas SINGER, á 40 céntimos de real una.

Ce'nuela 34, esquina á la del Rosario, establecimiento conocido por

Los Andreses.

(263)-2

Depósito de Maderas.

D. Joaquin Perez ha trasladado su acreditado y antiguo almacén á la calle de la Cruz de la Madera núm. 32, próximo á la Aduana. (375)-25s

Aviso importante.

Despues de numerosos ensayos y constantes progresos, el arte de *oleografía* (imitacion de pintura al óleo) ha llegado á la mayor perfeccion.

Todos los principales cuadros de los grandes maestros antiguos y modernos, han sido reproducidos con tal verdad, que engañan al artista mas esperto.

Toda familia medianamente acomodada puede adquirir, pues, por poco precio, una verdadera coleccion de cuadros notables.

La *oleografía*, aunque de reciente invencion, toma cada dia extraordinario desarrollo.

Para facilitar su venta, los principales fabricantes de Francia, Alemania, Italia, Inglaterra y Austria, han fundado en Barcelona un depósito para toda España y sus colonias, donde habrá siempre 5 ó 6,000 pinturas diferentes, á los mismos precios y con iguales condiciones de descuentos que en las mismas fábricas, francas de porte y de derechos de aduanas hasta Barcelona.

Para pedidos y muestras dirigirse á M. Pierre.—Paseo de Gracia, 80, Barcelona.

SOCIEDAD ANONIMA
Para la explotacion de los privilegios de invencion.

RAOUL PICTET y C^o
20, calle de Grammont, en Paris.

PRODUCCION DEL

HIELO á UN céntimo
EL KILOGRAMO

Por las Máquinas del sistema

RAOUL PICTET y C^o
CONSTRUCTORES

20, calle de Grammont, Paris, donde funcionan constantemente

14 de estas máquinas funcionan y a en Europa, comprendiendo las que congelan LOS SKATING-RINGS INGLESE

ESPECTACULOS.

GRAN TEATRO DE CADIZ.—Funcion para el Martes 17.—La comedia en tres actos, *El anzuelo*.—Estreno de la comedia, *Echar la llave*.—A las ocho.

Entrada principal, 4 rs.—Id. de 4.º piso, 2.

CIRCO TEATRO ROMEA.—Funcion para hoy.—La zarzuela en tres actos, *El juramento*.—A las ocho.

Entrada general, 2 reales.

DIRECTOR: D. Fernando G. de Arboleya.